

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 11 de Febrero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.066

EDICION DE LA TARDE.

El matrimonio civil.

El matrimonio no es un acto exclusivamente religioso. Produce efectos muy importantes en el orden civil, y por esta razón el Estado tiene el deber y al mismo tiempo el derecho de que las uniones conyugales consten en el registro de las personas, para lo cual las legislaciones modernas han adoptado diferentes sistemas, que pueden clasificarse en tres grupos:

1.º El que consiste en establecer una forma de matrimonio meramente civil con independencia de toda religión.

2.º El que concede efectos legales á los matrimonios que se celebren conforme á los ritos y solemnidades de la comunión religiosa á que los contrayentes pertenecen.

3.º El mixto ó intermedio, según el cual el Estado reconoce como legítimos los casamientos canónicos con el requisito de la transcripción al registro, conservando el matrimonio civil para los que no puedan ó no quieran contraer el vínculo sacramental.

Prescindiendo del segundo sistema, que puede tener explicación en naciones como Inglaterra, cuyos súbditos pertenecen á muy diversas religiones, pero no en nuestro país, supuesto que la generalidad de los españoles son católicos, cabe solo discutir sobre la preferencia que merezca, una ú otra de las dos formas restantes, ensayadas ya en España, sin que ninguna de ellas produjera el fin que se deseaba.

La ley de 18 de Junio de 1870, según indicamos en nuestro artículo anterior, no reconocía efectos civiles en otro matrimonio que en el civil, pero concediendo á los contrayentes la facultad de celebrarlo antes ó después del religioso; esta facultad, que acredita la prudencia y discreción del Sr. Montero Ríos, fué la causa de la ineficacia y esterilidad de la reforma.

La razón es obvia. Los contrayentes, haciendo uso de su derecho, solemnizaban desde luego sus uniones por medio del Sacramento, y como la tradición constante les inculcaba la idea de que el verdadero matrimonio es el católico, tan legítimo como los hijos de él nacidos, olvidaban, después de haber cumplido con sus conciencias, el precepto civil, quedando este, por tanto, como no escrito.

La situación del legislador no podía ser más crítica. Si salvaba su prestigio y autoridad declarando ilegales los matrimonios canónicos no ratificados civilmente, era tanto como colocar fuera de la ley á una gran parte de la población de España. Si por el contrario cedía, como cedió ante las circunstancias, al dictar el decreto de 9 de Febrero de 1875, admitiendo como buenas esas uniones, las consecuencias habían de ser también deplorables, porque acostumbradas todas las clases sociales á evadir la observancia de las disposiciones que emanan del poder público, el ejemplo no puede ser más funesto.

Hé aquí por qué se debe proceder con más mesura y sin apresuramientos á la reforma en esta materia tan importante, y por qué no comprendemos cómo hombres de reconocida ciencia y diáspora ilustrados pidan el inmediato restablecimiento de la ley de 1870, que volvería á suscitar las mismas dificultades prácticas, pues al matrimonio canónico, como sucedió hasta 1875, no acompañaría el civil, arrojándose de nuevo un abismo entre las costumbres y el derecho constituido.

Nosotros entendemos que, después del ensayo hecho y de las lecciones de la experiencia, si se decide que no ha de reconocerse legitimidad en otro matrimonio que en el civil, se debe exigir que esta unión preceda siempre á la canónica, siquiera tal medida contrarie más abiertamente que el temperamento del Sr. Montero Ríos las creencias religiosas; porque entre dos males debe elegirse el de efectos menos lamentables, y nada hay más sensible que colocar á la mayoría de los ciudadanos fuera de la legislación común.

Pero si el Sr. Montero Ríos no ha sido afortunado en su obra, cosa parecida aconteció al Sr. Cárdenas, puesto que la casi totalidad de las partidas sacramentales no se transcriben al registro, bien por que los párrocos no facilitan á los jueces municipales los estados correspondientes, bien por negligencia de los interesados quienes, á pesar de saber que en virtud del decreto de 17 de Febrero de 1873, dictado por el Sr. Bugallá, los matrimonios canónicos no surten efectos en derecho sin el requisito de la transcripción, considerándose legítimamente casados por estarlo con arreglo á los sagrados cánones, descuidan la observancia de la ley civil.

Y, sin embargo, la solución en nuestro concepto no puede ser más sencilla. Si en la actualidad no hay medio de conseguir la transcripción de los matrimonios, el motivo consiste en que los encargados del registro civil no tienen la menor noticia de los que se autorizan, faltándoles la base para reclamar las partidas correspondientes. Pero si á estos funcionarios se les diera alguna intervención en las diligencias preliminares, sin usurpar las atribuciones de la Iglesia, conociendo de antemano las uniones que han de celebrarse, partirían de datos seguros para reclamar y obtener las certificaciones necesarias compeliendo al efecto, á los párrocos y á los interesados. Para ello es que se requiere una organización acertada y vigorosa del registro civil que debería estar desempeñado por individuos de gran competencia y discreción; pero tampoco es esta empresa imposible de acometer y de realizar, como demostraremos en artículos sucesivos, limitándonos por hoy á exponer las bases sobre que, á nuestro juicio, debe descansar toda reforma legislativa en materia de matrimonio, si prevalece el sistema de la transcripción.

Dichas bases son las siguientes:

1.º Establecer el matrimonio civil para las personas que no puedan ó no quieran contraer el canónico, sin exigirles que declaren no pertenecer al gremio de la Iglesia, pues á ésta y no al Estado incumbió cuidar de que los católicos no se incurrían en los grados canónicos.

2.º Reconocer efectos civiles á los matrimonios canónicos desde la fecha de su inscripción, pero

determinando que no puedan ser autorizados por los párrocos sin que en su caso se hayan cumplido las disposiciones relativas al consentimiento ó consejo paterno ante el encargado del registro civil, y sin que este expida certificación haciendo constar que de los libros de las oficinas correspondientes al domicilio de los interesados, no aparece circunstancia alguna que impida la celebración del matrimonio.

De esta suerte no se repetirá el caso de que, como sucedió en Valdepeñas, se contraiga matrimonio canónico por dos individuos, de los cuales, uno se hallaba ligado con otra persona por vínculo civil anterior, y los encargados del registro procederán á reclamar las partidas sacramentales que hagan relación á los expedientes por ellos ultimados, sin que una sola pueda sustraerse al requisito de la transcripción.

En cuanto á los matrimonios celebrados por españoles en el extranjero, nada decimos, porque los principios del derecho internacional han sido con acierto desarrollados por el Sr. Montero Ríos en las leyes de 1870, que en este punto debieran reproducirse; y respecto de las causas de nulidad y de divorcio, admitido como legítimo entre los católicos el matrimonio canónico, la jurisdicción ha de ser privativa de la Iglesia, mientras no exista vínculo civil, en cuyo caso hay que reconocer la indiscutible competencia de los tribunales ordinarios.

Cartas de Marruecos.

29 de Diciembre de 1882.

Señor director de EL CORREO:

En pocas ocasiones y por tan varios motivos, habré visto esta antigua corte de los sheriffes de Marruecos, tan animada y bulliciosa como en los últimos meses. A la venida del Sultan con su corte y sus 25.000 hombres para la famosa expedición al Sus y Guad Nún, que no pasó sin embargo los márgenes del Massá ni las murallas de Aglá, se siguió luego la entrada en esta ciudad de un titulado príncipe ruso, que tomándolo el Sultan, mereció á un *quid pro quo* de un representante diplomático en Tánger, por el heredero del imperio moscovita, fué recibido y festejado por la corte sheriffiana como podía serlo el mismo Czar Alejandro.

Más tarde se presentó la embajada inglesa seguida de la francesa, de la española y de la italiana, con numerosos y lucidos regalos y con cuantiosos presentes correspondió la corte como de costumbre, con caballos, espingardas, sables y gummies, á más de unos cuantos metros de bayeta encarnada y algunos pares de babuchas amarillas para los agregados y servidumbre de las embajadas.

Entre todas estas, y como suele de ordinario acontecer, ninguna dió más juego que la inglesa á las habillitas del vulgo, y especialmente de los pocos europeos que en espasión de nuestras culpas residimos en Marruecos.

Fué en efecto el ministro inglés, sir Jhon-Hay, el primero que llegó á esta corte y el último que la abandonó.

So pretexto de que le agradaba el clima, y de que le harían gran provecho á su familia las aguas del río Tensif, que se despeñan de las montañas del Atlas, permaneció unos dos meses en el lujoso y cómodo alojamiento que le preparó el Sultan, aspirando los aromas de aquellos vastos jardines y disfrutando, á falta de confortables hoteles, de la opiparidad *muna* ó provision culinaria que diariamente se ofrece en este país á cierta clase de huéspedes, y sobre la cual ha dicho en una de sus Crónicas de viaje por Marruecos nuestro cónsul Sr. Lozano Muñoz, que eran un pretexto indigno de desajuste por parte de los bajos, y un motivo de amarguísima censura contra los embajadores á quienes los ofrecían.

Rumores varios y en muy diferentes tonos, dejábanse oír en los corrillos de moros y cristianos, como queriendo darse todos cuenta de esta larga permanencia del ministro inglés y de la buena fe de sus colegas, al aceptar como mediador entre ellos y el Sultan para sus negociaciones diplomáticas, el ya celebrísimo Ben Buquer, humilde tendero ayer de mantea y babuchas y hoy comerciante al por mayor, además de favorito de la corte sheriffiana y protegido y amigo particular del representante británico.

En medio de esos rumores, que á merced del viento vagaban por todas partes, oíase como un eco lejano el pensamiento político que allí llevaban las embajadas cristianas. La inglesa, decían, sigue aferrada al *statu quo* en Marruecos, con el que brinda felicidad y ventura á los españoles. En aras de su aliada y amiga España sacrificará, en efecto, Inglaterra ó aplazará el cumplimiento de su misión en Marruecos, como ya supo aplazarlo en Turquía, la India, Borneo, el Cabo y tantos otros lugares, resignándose por ahora á conservar su 60 por 100 del comercio general de este país y su línea de vapores desde Tánger á Mogador, Canarias y Lóndres, seguidos de los mil buques de vela que anualmente vienen y van de la costa á los puertos de Gibraltar y del Norte de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

Reduciríase igualmente en aras de ese mismo *statu quo* y en bien de España y Marruecos, á sostener como átilico consejero de la corte sheriffiana á su leal y reservado Ben Buquer y al capitán inglés Maiclan, como instructor y primer jefe regular del Sultan.

Los cuarteles y plaza de Gibraltar, como academia y escuela del nuevo ejército marroquí. A los súbditos ingleses, Bon y Silva, como técnicos ingenieros mecánicos y de fortificaciónes. Como tripulantes y mabellon de vapor con que hoy cuenta la marina del Sultan, la bandera inglesa y los oficiales ingleses. Como único arsenal para nuevas construcciones que en adelante se proyectaran, el de Middlesbro. Las comarcas del Sus y Guad Nún, frente á las Islas Canarias, como colonias inglesas dirigidas por Mackearie y la «Compañía inglesa del Sur y Norte de Africa.»

Como único fundidor de minerales en la nueva

industria, que por consejo del ministro inglés, y venciendo antiguas preocupaciones, se propone explotar ahora el Sultan, al ingeniero inglés Silva. Como personal, en fin, para la nueva organización que se propone dar el Sultan á su carcomido imperio, los empleados ingleses que igualmente proponga el representante de la Gran Bretaña.

Entre tanto, y como gratiosa recompensa de eficaz ayuda en pró de ese *statu quo*, se afanaría en doctra y generosa Inglaterra por conservar para España su actual comercio de 60 por 100 en Marruecos y por inclinarla á permutar ó vender por unos cuantos ochavos sus preciados derechos sobre Mar Pequeña. Que solo así, añadiría el embajador inglés, conservará España en Marruecos el nombre envidiable de vecina hidalga, con sus antiguos maestros de Granada y Córdoba, y dejará entre tanto á los ingleses con sus locas aventuras de fundar colonias y establecer factorías en las costas de Guad Nún, puesto que nada de esto afecta hoy, ni puede afectar después, al *statu quo* en Marruecos.

Méno ambiciosa de ese buen nombre que tan generosamente nos desea el embajador inglés, se procuraba entre tanto su colega de Francia del tesoro sheriffiano algunas letras al portador contra las aduanas de Mogador y Tánger, para indemnizar de perjuicios y daños á sus nacionales residentes en Marruecos, y obtenía además algunas otras aclaraciones en pró de cierto convenio que en justa defensa de los derechos de territorio de Francia en la Argelia, y como recompensa de su abnegación en Túnez, deberían introducir ligeras y al parecer insignificantes alteraciones en los actuales límites de la frontera oranesa y no lejos de Figuit y Taflet.

La embajada italiana, por su parte, y como chico enojado que cuenta á su aya las burlas que en casa ajena le han hecho, se desaharía ante el Sultan y contra Francia en tristes lamentaciones por la suerte de su hermano el bey de Túnez, y demandaría á la corte sheriffiana amparo y protección para los huérfanos y dispersos hijos de Israel, en este imperio que, por cierto, han procurado á su modo agraralecer tanto sentimentalismo, llevando aquí, como en las demás poblaciones de Marruecos, cada cual su óbolo á la suscripción iniciada por sus hermanos de Tánger para perpetuar con un objeto de arte la gratitud de la comunidad hebraica al caballero Scobasso.

Satisfechos, pues, todos y de tal manera de su gestión diplomática, desfilaron en procesion uno tras otro los embajadores, para anunciar desde su cómoda residencia en Tánger á sus respectivos gobiernos el éxito completo de su difícil misión ante una corte, y á través de unas kábilas, que si infunden miedo al cristiano que las contempla del lado allá del Estrecho, viven, sin embargo, en paz y comparten con ese mismo cristiano, cuando se acerca á sus jaimas, la leche y la miel.

Pero son ya, señor director, harto exagerados los límites de esta carta, y muchas aun las noticias que por aquí circulan sobre nuestra factoría de Mar Pequeña, y podemos por tanto, aplazar para mañana esta insulsa é incoherente relación, si es que para escucharla no falta á Vd. la paciencia.—X.

La administración pública en España.

La conferencia dada anoche en el Ateneo por el Sr. Pintado fué una crítica imparcial y severa de la administración pública en España.

Dando como problemas resueltos el de la socialidad humana, el de la nación y soberanía, demostró por vía de exordio la necesidad de conservar el equilibrio entre las fuerzas individuales, que pugnan por adquirir una independencia anárquica, y las fuerzas sociales, que propenden á una concentración despótica; equilibrio del que depende la armonía entre la libertad y el orden.

Las leyes generales de un buen sistema administrativo son, á más de la analogía con las instituciones políticas, la actividad, la responsabilidad, la independencia, la benevolencia y equidad en cuanto se relaciona con la gestión financiera ó el repartimiento y recaudación de tributos. El criterio de la equidad estriba en la proporcionalidad de los impuestos á las clases contribuyentes; la protección eficaz y positiva para el desarrollo y fomento de las riquezas naturales y de las industrias nacientes, y la supresión de contribuciones indirectas en lo que gravan á las clases proletarias.

Es preciso—dijo—que desaparezca ese espíritu de oposición y desconfianza entre la administración y los administrados, teniendo en cuenta la solicitud de aquella y los servicios que nos presta, así como las justas reclamaciones de los que consideran lesionados sus derechos.

La centralización—añadió—se señala también como una de las leyes fundamentales de todo sistema administrativo, como reacción contra los antiguos privilegios y el régimen de independencia municipal. Asegurada hoy la unidad en el territorio, en la legislación y en el Gobierno, Gobierno que lleva en sí la descentralización política, (por la división de los poderes, bajo la salvaguardia de la responsabilidad ministerial; dada la existencia de todos estos vínculos, fortalecidos por el espíritu patrio, por la dependencia gerárquica de los funcionarios administrativos y por la serie de recursos establecidos en el procedimiento para revocar y enmendar las decisiones de las autoridades inferiores; cree el orador que puede favorecerse la tendencia descentralizadora en bien de los municipios y de las provincias, haciendo renacer en aquellas la iniciativa y la vida de que dieron gallarda muestra en los pasados tiempos.

Hoy este problema viene á resolverse en una simple cuestión de atribuciones, que conviene relacionar con la naturaleza é importancia de los asuntos administrativos. Los que afectan al interés de la nación deben reservarse en todo caso al poder central; á los gobernadores y diputaciones, los que directa y exclusivamente afectan á las provincias y aquellos otros de interés local ó de poca trascendencia, á los alcaldes y municipios, siempre que no afecten á otras entidades, ó á organismos políticos ó modifiquen los planes generales establecidos en beneficio del Estado.

Ocupóse á continuación el orador del importante

problema de la codificación de las leyes administrativas, exponiendo las opiniones de varios tratadistas de derecho nacionales y extranjeros y aunque proclamó la imposibilidad de una codificación oficial, dado el carácter accidental y variable del derecho administrativo, dió como posible la codificación doctrinal según el pensamiento de Gerardo y Colmeiro, é indicó los medios prácticos de ir preparando la formación de un Código con unidad de doctrina mediante la compilación cronológica y sistemática de las disposiciones vigentes y las que se promulguen en lo sucesivo por cada uno de los departamentos ministeriales; atacó duramente los cambios injustificados que se fundan en meras teorías de partido ó criterios personalísimos, encareciendo el procedimiento histórico para la reforma de las leyes y la conveniencia de que las reformas respondieran á necesidades sentidas y reclamadas por la opinión y por el estado del país.

Fijó con este motivo los límites de la influencia que la política puede ejercer en la administración, influencia legítima y necesaria en virtud de la analogía de esta última con las instituciones que aquella consolida, demostrando que no conviene legar la suerte del derecho administrativo á la de innovaciones prematuras que aunque aportadas por la revolución, no hayan arraigado en las costumbres y adquirido el carácter de definitivas. La política muchas veces apasionada del ideal, se adelanta á la realidad de la vida y al curso natural de los hechos, y no conviene que las leyes participen de la inestabilidad de aquellas instituciones. Con este motivo hizo la historia del período político desde el año 12 al 36 y de las vicisitudes de las leyes administrativas promulgadas en los albores del régimen constitucional y parlamentario.

Para las reformas, dijo, hay que consultar al interés colectivo y no dar entrada en la administración á las pasiones de los partidos políticos.

Aludió con este motivo á los acontecimientos de Francia, y terminó su discurso encareciendo la simplificación de los procedimientos administrativos, la reducción del personal y la organización de carreras especiales, que garanticen la aptitud de los empleados y su responsabilidad, haciendo imposible la empleomanía y la influencia en la provision de los destinos públicos.

Dedicó, por último algunas frases á la misión nobilísima é importante del cuerpo de abogados del Estado, y terminó encareciendo la propaganda de las buenas ideas, como único medio de llevar á la práctica las reformas que la ciencia recomienda como útiles y provechosas.

El Sr. Pintado es compañero nuestro, y esta circunstancia nos impide hacer el elogio que su trabajo merece y que le tributaron sus socios y el numeroso público que anoche asistió al Ateneo

En el palacio de Fernán-Núñez.

Al penetrar anoche en los bellos salones de la aristocrática casa, hubiera podido creerse que se asistía á la realización de un sueño que presentase las espléndidas fiestas de Versalles.

Los peinados altos, el pelo empolvado de blanco, las plumas, las rosas y los brillantes, coronando las gentiles cabezas; las vivas combinaciones del gusto Pompadour en los trajes; las faldas ahuecadas; los abanicos de nácar y oro, todos los detalles de la *toilette* de las damas que anoche acudieron á la invitación de los duques, era un vivo recuerdo de aquella época de sonrisas que se helaron en hermosos lábios á la llegada de la tempestad.

No se bailó en el salón amarillo, que permaneció cerrado toda la noche; la orquesta se instaló en el saloncito de flores brochadas, que fué anoche el de baile. Los amercillos que asoman sus caras sonrosadas por entre las flores de los medallones, parecían mirar con asombro la resurrección de la época de que los hizo héroes el gusto pastoril y los perfiles cortesesanos de Watteau.

El baile no comenzó hasta después de las doce para que pasaran las horas de un día de cuaresma y se bailase sólo en domingo. Para esa hora ya había concurrido el reducido número de invitados. Todas las señoras empolvadas. Costaba algún trabajo reconocer al principio los rostros de nuestras damas, transformados por el monumental peinado. Sobre todo en las que habían sacrificado el flequillo ó los rizos sobre la frente, la transformación era completa.

Fueron éstas muy pocas: recordamos á la duquesa Casilda de Medinaceli, á su hermana la condesa de Villagonzalo, á Mad. Weil y á las señoras de Lisboa. La condesa de Villagonzalo resultaba un cuadro de época; el pelo blanco levantado sobre la frente, había unido un collar que la apretaba el cuello, muy semejante al que en los dibujos de algunas porcelanas de Sevres se vé en los retratos de la princesa de Lamballe.

El traje de color salmon y azul de Mad. Weil, era un modelo acabado de fines de Luis XV, aunque se veían en su tocado las plumas, que no se comenzaron á prodigar hasta el reinado de Luis XVI.

La duquesa de Osuna era una de las que más alto llevaban el peinado; le formaban una guirnalda de rosas con hilos de perlas y brillantes entre los bucles, y le coronaba un grupo de plumas; llevaba traje de gasa y seda muy hueco y un lunar en la mejilla izquierda.

La marquesa de Bendaña parecía vestida para una velada de Triano; el traje azul y rosa, alto y abierto por delante; en el cuello ceñido collar de perlas, con un broche de brillantes que servía de marco á una miniatura; en la cabeza y en el pecho grupos de rosas y de plumas.

Sobre la cabeza empolvada de la duquesa de la Torre, estendía sus dobles alas de brillantes una gran mariposa; lucía traje blanco bordado de oro, y era admirable el aspecto de suavidad y belleza en que se envolvían estos tonos blancos.

La duquesa de Alba, llegó un poco tarde; el carruaje que la conducía se rompió en la plaza de Oriente, y allí tuvo que recoger la estensa cola de su rico traje, pisar con sus delicadas pies, calzados de raso, el barro, y refugiarse en una casa, mientras de la suya traían otro coche. Estaba hermosísima con un traje Pompadour brochado de azul y rosa, sobre color salmon y collar de perlas con broche de brillantes.

La marquesa de la Laguna iba de negro y rojo, sobre la mejilla un lunar y otro en el borde casi de sus labios; entre las empolvadas trenzas había enroscado una culebra de brillantes, que se encontraba con un lagarto de las mismas piedras; sobre el pecho un sol, una estrella, toda una constelación de piedras preciosas.

A la señora de Santos Suarez le sentaba admirablemente el pelo empolvado y el traje encarnado; encarnado era también el de la marquesa de los Ulagares.

Mad. Bañer llevaba traje brochado negro y blanco, y la marquesa de Alcañices traje de terciopelo azul; su peinado de bucles era de rigurosa época Luis XV, y parecía copiado de un cuadro de Versailles. La marquesa de Bogaraya iba de azul bordado de plata; la de Hoyos, para armonizar el peinado con el traje, cubría a medias el escote con un encaje blanco, recogido en pabellones por broches de brillantes.

La condesa de Peña-Ramiro estaba admirablemente con su peinado Dubarry; la vizcondesa de Torres de Luzon, había realizado un impropio trabajo al volver blancas sus negras trenzas, y estaba elegantísima con su traje color rosa. La señora de Mier lucía regia *toilette* Pompadour; una pluma gris y otra rosa caían de su cintura sobre la falda.

En la que hacía un efecto delicioso el pelo empolvado, era en las señoritas; las dos de Serrano y las dos de Campo Sagrado, estaban preciosas; la de Alonso Martínez ofrecía un raro contraste con su tipo de andaluza, sus ojos negros y su pelo blanco; Conchita Ahumada estaba preciosa con sus lunares; la de Caicedo lucía, con el pelo blanco, vestido de la época blanco con flores encarnadas.

Se bailó mucho; el cotillon comenzó a las cuatro, y el pequeño baile, el último de esta temporada, terminó al amanecer.

NOTICIAS DE FRANCIA.

Lo de Montpellier.

El general Charin de Saint Hilaire ha vuelto de Montpellier, a donde había ido a formar un expediente en averiguación de los sucesos ocurridos. A su juicio han sido abultados los hechos. El círculo de la *Legé* desde turo lugar la representación, no es un círculo católico, sino un círculo donde están representadas todas las opiniones políticas y religiosas. El general Brincourt tuvo el mal acuerdo de poner los dragones y gendarmes a disposición de M. Jacques Durand, organizador de la representación teatral para que cuidasen de conservar el orden. Eso es lo que principalmente conmovió a la población de Montpellier. El número de soldados enviados a la representación era inferior a trescientos.

El coronel Huber-Castex asistía como simple espectador, así como otros varios oficiales de la guarnición. El general Brincourt ha sido llamado a París, a donde debe llegar de un momento a otro.

Un incidente inesperado acaba de ocurrir en esta cuestión. Dos de las personas que han sido designadas como encargadas de la organización de la *soirée*, Durant de Saint Georges y el baron de Flus, han llevado a los tribunales al *Petit Meridional* por difamación e injurias. Se quejan de haber sido acusados de organizar una demostración contraria a las instituciones republicanas, y de haber sido acusados también de pretender sobornar al ejército, haciéndolos cómplices de los complots organizados por el partido legitimista.

La discusión del Senado.

Ayer dió principio en la alta Cámara francesa la discusión del dictamen de la comisión sobre el proyecto de expulsión de los príncipes. Las noticias que habíamos tenido por los periódicos y telegramas, habían dado a entender que se creía terminar en una sesión, porque la comisión pedía no se pasase a la discusión por artículos.

El espíritu que parecía reinar en la alta Cámara, era muy a propósito para corroborar en esta opinión, pues aunque se sabía mediaban grandes influencias para ver si se podía llegar a una transacción, no debían inspirar gran confianza, cuando al mismo tiempo se hacían gestiones por M. Grey para encontrar un presidente del Consejo de ministros que quisiese afrontar la situación.

No sabemos lo que habrá pasado, pero los telegramas recibidos esta madrugada, dicen, como pueden ver nuestros lectores, que todavía no se desahoga de llegar a un acuerdo, y el término de la discusión se ha retrasado, pues todavía queda mucho que hablar para mañana lunes.

Telegramas.

París 10 (3'45 t).—Senado.—A las dos se abre la sesión. El Sr. Allou, ponente de la comisión sobre el proyecto de ley contra los príncipes, se levanta a declarar que la comisión desecha por completo dicho proyecto, pero que en vista de las diferentes enmiendas debidas a la iniciativa particular de algunos senadores, consiente en que se pase a la discusión por artículos.

El Sr. Chalemel-Lacour pide la palabra contra la totalidad del dictamen, y pronuncia un vehemente discurso combatiendo las conclusiones de la comisión. Continúa el orador en el uso de la palabra.

Se asegura que en una nueva entrevista celebrada entre los Sres. Grey y Freynet, declinó éste el encargo de formar un gabinete, fundándose en que no podría contar con mayoría en la Cámara de diputados, en vista del estado de los ánimos con motivo de la cuestión de los príncipes.

París 10 (6 t).—Senado.—Después del Sr. Chalemel-Lacour, impugnando el dictamen, el Sr. Barthelemy Saint Hilaire, individuo de la comisión, se levanta a defenderlo.

Sostiene que el proyecto votado por la Cámara no puede ser admitido en manera alguna, porque aparte de que se atenta contra personas que no han cometido acto alguno censurable, tiene el gravísimo inconveniente de abrir la puerta a la arbitrariedad, lo cual no podría menos de ser de funestas consecuencias para la república, que debe cimentarse en el derecho y en la justicia.

El ministro Sr. Devés contesta al Sr. Barthelemy Saint Hilaire defendiendo con energía el proyecto aprobado por la otra Cámara.

Afirma que el proyecto es necesario, que el país lo reclama y que la república tiene el deber de defenderse de sus enemigos. No cree ofensivos a los príncipes de Orleans, como se supone, y al efecto recuerda su adhesión y acatamiento al principio monárquico y dinástico, representado por el conde de Chambord.

Declara que los banquetes y discursos legitimistas, las manifestaciones incansables de este partido, son un peligro para la república, y que en presencia de estos hechos el gobierno necesita armas para defender la legalidad existente.

Continúa la sesión. París, 10 (7 y 44, n.) Senado.—El ponente de la comisión, Sr. Allou, contesta al ministro defendiendo el dictamen, alegando en defensa de éste las razones que espuso anteriormente, demostrando que la república debe ser un gobierno liberal y generoso para todos, y no el gobierno de una minoría violenta.

Terminado el discurso del Sr. Allou, en vista de lo avanzado de la hora y los muchos oradores que tienen pedida la palabra para la defensa de las enmiendas, se ha levantado la sesión fijándose para el lunes próximo la continuación del debate.

Dicese que ganará algún terreno las tentativas de transacción, pero no puede asegurarse todavía nada sobre el particular.—Fab. a.

París 11.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Fallieres, sale esta noche con dirección a Meaux (Lot), en donde permanecerá hasta el completo restablecimiento de su salud.

El aplazamiento para mañana de la votación en el Senado del proyecto de ley contra los príncipes, se considera por los ministeriales como una circunstancia favorable a una transacción.

Completaremos las precedentes noticias, diciendo que la comisión se muestra favorable por cinco votos contra cuatro al contraproyecto de M. Waddington, estableciendo que todo miembro de las familias real ó imperial que en cualquier ocasión demuestre públicamente por sus actos que aspira al poder, ó que atente contra la seguridad del Estado, sea expulsado de Francia.

Hay muchas probabilidades de que esta solución sea aceptada.

Reina gran incertidumbre sobre el resultado que tendrá la crisis ministerial.

El príncipe Napoleón se propone salir para Inglaterra, con objeto de devolver a la ex-emperatriz Eugenia la visita que le hizo en París.

Correo de Cuba.

Hasta el día 25 de Enero alcanzan los periódicos y cartas de Cuba que se han repartido hoy.

Los detalles que dan los periódicos sobre el asesinato del Sr. Pelaez, son los siguientes:

«En la población, consternada por hecho tan escandaloso, no se habla hoy de otra cosa, y la vindicta pública demanda pronto y efectiva castigo para los criminales, si caen en manos de los agentes de policía, que los persiguen con la mayor actividad.

Los asesinos penetraron en la casa por el patio, habiendo envenenado antes a un gran perro que le servía de guardián; y en ella; asestaron cinco puñaladas a su indefensa víctima, venerable anciano que ninguna resistencia pudo oponer a los malvados.

A una mulata sirvienta que se encontraba en el lugar del suceso, la infirieron una herida en la mano.

Parece que los autores del crimen son un negro y dos mulatos, a quienes se los sigue la pista por los agentes de la autoridad. El cochero y otro criado de la casa han sido detenidos.

Se presume que el asesinato ha sido cometido a impulso de una venganza y no con el exclusivo objeto de robar. Dan acceso a tal suposición la saña con que parece fueron inferidas las puñaladas, y la avanzada edad del Sr. Pelaez, que débil obstáculo hubiera podido ser tratándose solo de despojarlo de lo que tenía.

Del celo y la actividad de las autoridades judicial y gubernativa que trabajan sin descanso desde que tuvieron conocimiento del hecho, se espera la pronta captura y el castigo de los criminales.»

—Han llegado a Mayarí los ingenieros y demás trabajadores que han de dar comienzo a las obras de ferro-carriles é ingenios centrales de la Sociedad agrícola é industrial de los terrenos de Nipe. Se esperan en dicho puerto los dos vapores de esta Sociedad, que harán también la carrera por el Norte de la isla.

—Con entusiasmo y constancia se están haciendo actualmente grandes desmontes en la ribera del río Toa, donde los agricultores se prometen alcanzar más ventaja que en el resto de la jurisdicción de Baracoa a que pertenece aquella, toda vez que la fertilidad de sus terrenos supera a la de los demás, y la comunicación se hace más fácil.

—Dice un periódico de Pinar del Rio que se acaba de registrar la propiedad de una mina de carbon de piedra en la jurisdicción de Bahía Honda, distante diez horas de aquella ciudad. La calidad del mineral es inmejorable, según informes de personas peritas. Es igual al conocido en el mercado con el nombre de Chanell, de propiedades especiales para gas, por la gran cantidad que produce.

La Compañía Española de Alumbrado de Gas de la Habana ha hecho ya experimentos con dicho carbon, obteniendo en los ensayos los mejores resultados.

Las personas que han emprendido la explotación de dicha mina, cuentan con los recursos necesarios para el aprovechamiento de esa materia, y hasta con la seguridad de que ha de ser empleado por la Compañía Española de Alumbrado de Gas. Cuenta mucho más barato que el importado y tiene tanto gas como el Chanell, y surtirá por consiguiente a la expresada compañía, con la que se han concertado las bases de preliminares de un contrato, que se realizará luego de la prueba en mayores proporciones.

—Es ya casi un hecho el establecimiento de una nueva línea de vapores americanos, que harán viajes periódicos entre Nueva Orleans y Cienfuegos, directos del primer puerto al segundo y con escala en Jamáica al regreso.

—El oro á 91 1/4 por 100 premio.

Academias y Ateneos.

Academia de Jurisprudencia.—En la semana entrante celebrará esta corporación las sesiones siguientes:

Lunes 12.—A las ocho y media de la noche, conferencia pública por el Sr. D. Enrique Ucelay, sobre el tema «Maestre Lachand y sus principales defensores en el Jurado.»

Martes 13.—Sesión teórica pública, sobre «Exámen histórico crítico de las Constituciones de España,» usando de la palabra los Sres. D. Francisco Ansaldo y D. Lorenzo Merat.

Miércoles 14.—Conferencia pública por el Sr. Cedrun de la Pedraja, sobre «Armonía entre el desarrollo histórico de las instituciones políticas y las instituciones municipales.»

Jueves 15.—Cuarta conferencia por el Sr. Henostroza, sobre «Influencia del método experimental en el estudio del derecho.»

Viernes 16.—Sesión pública. Discusión de la Memoria del Sr. Miller, sobre «Emigraciones.»

Casino Militar.—El ilustrado teniente coronel de infantería D. José Muñoz Terrones, dió anoche su conferencia anunciada sobre «El espíritu militar y el espíritu de cuerpo,» tema desenvuelto con la galanura y erudición que resaltan en todas las peroraciones de tan distinguido militar.

Fomento de las Artes.—D. Juan Tellez Vicen, catedrático de la Escuela de Veterinaria, dió anoche una conferencia acerca de las relaciones que existen entre las ciencias antropológicas y la facultad de que es profesor. Desarrolló el tema con la maestría y castiza palabra que le caracterizan.

Círculo de la Union Mercantil.—Pocas conferencias de las a noche celebradas en círculos y ateneos, estaba más en cartel que la dada anoche en los salones de la calle de Carretas por el profesor de la Universidad de Granada, Sr. Lopez Muñoz.

Allí donde se reúnen diariamente gran número de personas que al trabajo deben su bienestar y la posición social que tienen, ningún tema más a propósito que «El trabajo como condición esencial de la vida,» y pocos ejemplos tan oportunos como los presentados: la existencia siempre trabajosa, ora tranquila, ora agitada de los señores marqueses de Salamanca y de Comillas, fué el modelo que el Sr. Lopez Muñoz puso de manifiesto a la escogida concurrencia, que premió con nutridos aplausos al orador al terminar la conferencia.

Sociedad Económica Matritense.—En la junta celebrada anoche por esta sociedad, se aprobó las cuentas generales correspondientes al año último, y después se ocupó

la sociedad en un informe relativo a los medios más adecuados para la reforma y mejoramiento de la Revista que publica, aprobándose el informe de una comisión.

Se presentaron algunas proposiciones de estudio de varios asuntos de interés, entre ellos, el de establecer una biblioteca popular en cada distrito de Madrid, y el de cortar en lo posible y de una manera eficaz, los estragos de la filaxera.

Asimismo se discutió muy ampliamente el dictamen reformado de la comisión de Exposición general que la Económica Matritense tiene el proyecto de celebrar, y que, según hemos dicho hace días, emplea toda la atención de dicha sociedad.

OFICIAL.

ESTADO.—Real orden disponiendo que la corte vista de luto diez días, por la muerte de S. A. R. el príncipe Federico Carlos Alejandro de Prusia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la pena de muerte, conmutándola por la de cadena perpétua, a Mariano Serrano García; del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, a Bernabé de Miguel Lasa y Juan de Nicolás, y conmutando la pena de doce años y un día de reclusión, impuesta a Pedro Alcántara Lopez, por la de seis años de destierro.

Real orden nombrando a D. Leon Grajales registrador de la Propiedad de Falset.

FOMENTO.—Real orden autorizando para que se facilite local en la Exposición nacional de minería a los representantes de los expositores.

MARINA.—Se anuncia la vacante de la plaza de asesor de la provincia marítima de Sevilla; los que deseen obtenerla y reúnan los requisitos reglamentarios, pueden dirigir sus solicitudes a dicho ministerio, en el término de quince días.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA PABRA.»

Londres 10.—Hoy se ha reunido la conferencia internacional encargada de tratar sobre la cuestión del Danubio, con asistencia de todos los representantes, incluso Musurus-baja, embajador de Turquía, quien ha recibido al fin instrucciones de su gobierno acerca de dicho asunto.

Londres 10.—La conferencia internacional para tratar sobre la cuestión del Danubio, ha acordado admitir a Rumania y Servia en la misma; pero sólo con voz consultiva.

Todos los embajadores presentes habían recibido las instrucciones oportunas de sus gobiernos.

Lisboa 10.—Cámara de diputados.—El Sr. Pinto Demaglares llama la atención del gobierno a fin de que procure activar las negociaciones para un tratado de comercio entre España y Portugal.

Recuerda la diferencia de los aranceles de aduanas de ambos países, lo cual da lugar a un contrabando en Portugal.

Se declara favorable a que se haga con España un tratado especial, en consideración a la situación geográfica de ambas naciones, lo cual pudiera ser de gran interés recíproco.

No hallándose presente el ministro del ramo, ha quedado sin respuesta el discurso del Sr. Pinto.

Athenas 11.—A consecuencia de abstenerse las oposiciones de asistir a la Cámara de diputados, a causa de la grave enfermedad que aqueja al jefe de partido Cammondouros, la mayoría ha resuelto suspender las sesiones.

Teatros.

La función dirigida por el maestro Arrieta que se celebrará en el Conservatorio el lunes a las cuatro de la tarde, a beneficio de un alumno, de que ya nos hemos ocupado, estará concurrencísima.

Se pondrá en escena, como hemos dicho, *El guardián de la casa*, de Palencia, y el eminente actor D. Rafael Calvo leerá el poema de D. Ramon Campoamor *Por donde viene la muerte*.

El programa musical, que ejecutarán alumnos muy distinguidos, será el siguiente:

1.º *Melancolía*, fantasía para violín, de Preume, con acompañamiento de piano, por el alumno D. Andrés Goñi, de la clase del Sr. Monasterio.

2.º *Saltarello*, para piano, de Et Wolf, dedicado a Planté, ejecutado por la señorita doña Concepción Rodríguez, alumna de la clase del Sr. Mendizábal.

3.º *Racconto e Ballata* de la ópera de Donizetti *Linda de Chamounix*, por la señorita doña Pastora Ortiz, alumna de la clase del Sr. Puig.

Se expenden billetes para esta función en la librería de Guttenberg, Príncipe, 14.

Las personas que tienen pedidas localidades deben pasar a recogerlas, Malasaña 8, piso primero.

PUERCO.—Digno es de aplauso el propósito de la empresa que ha tomado a su cargo este teatro. Popularizar la música, proporcionando al público de las clases más modestas facilidad para oírla.

Saffo fué la ópera elegida para la presentación de la compañía que, por cierto, es bastante aceptable y así se lo demostró el público, que llenaba todas las localidades, con muestras repetidas de aprobación.

La música tiene motivos muy bellos, y tanto la tiple, señora Petrazzini, como el contralto, señora Cascati, y el barítono, Sr. Ponsini, cantaron con gusto y afinación.

El tenor, Sr. Rubys, no estuvo tan acertado, quizá por el temor que inspira siempre un público desconocido, ó quizá por otras causas; de todas maneras conviene esperar para juzgarlo.

La compañía en general es muy aceptable, y resulta todavía más si se atiende al precio de las localidades.

LABA.—*Creerse al hierro*, comedia en dos actos estrenada anoche en este teatro ante un público numeroso, obtuvo un éxito poco lisonjero por parte de la mayoría de los espectadores.

La circunstancia de haberla retirado su autor, muy aplaudido en otras ocasiones, nos obliga a reservar nuestro juicio.

En la interpretación se distinguieron la señora Valverde y los Sres. Rubio y Riquelme.

AL MENUDEO.

En la reunión de secciones del Senado celebrada ayer, se nombraron comisiones para los proyectos siguientes:

«Goce de retiros a los jefes y oficiales de las corporaciones político-militares.» Sres. Tassara, Guad-el-Jelú, Sanchez Bregua, Terrero, Fernandez de la Hoz, Pieltain y Ruiz Dana.

«División de distritos electorales de la provincia de Toledo.» Sres. Fuente Alcázar, Mena y Zorrilla, Bravo, marqués de Mndela, conde de Torres-Cabrera, Comas y Fernandez y Gonzalez.

«Proyecto concediendo a las clases militares el recurso de apelación respecto a sus derechos pasivos.» Sres. Saavedra Bálgora, Guad-el-Jelú, Topete, duque de Tetuan, Fernandez de la Hoz, Sanz (D. Salustiano) y Ruiz Dana.

«Reforma de los arts. 22 y 23 del reglamento del Senado.» señores conde de la Romera, Alvarez (D. Manuel), Avevilla, Page, Parra, Alau y vizconde de Campo-Grande.

A la una de la tarde del día 13 se verificará la vista de la causa seguida á instancia del alcalde de Getafe contra D. Eduardo Cobian por la publicación de un artículo con el título: *El Sr. Garrote, alcalde de Getafe*.

El acto tendrá lugar en la llamada casa de Canónigos, donde reside el juzgado del Hospicio que entiendo en el asunto; y defenderá al alcalde el diputado á Cortes, por el distrito de Getafe, Sr. Lopez Puigcerver.

A consecuencia de haberse introducido en Málaga algunos embutidos, procedentes de Gilena

(Cádiz) y un jamon de América, con trichina, se encuentran en aquella capital algunos atacados de *trichinosis*, algunos de ellos graves.

La junta de sanidad practica las medidas oportunas para evitar el contagio.

El gobernador de Málaga ha teleografiado inmediatamente al de Cádiz dando cuenta del hecho.

En el juzgado del Centro se verificó ayer el acto de conciliación entre el procurador Doze, a nombre del conde de San Antonio y el director de *La Vanguardia*.

Del acto no resultó avenencia.

Se ha adjudicado el *accesit* reglamentario al proyecto de un edificio destinado a instalación de las oficinas del Banco de España, presentado á concurso con el lema *Dublon*.

A juicio de la junta calificadora, no han merecido el premio ninguno de los proyectos presentados.

Ayer se amotinaron unas cuantas presas de la Cárcel de mujeres que se resistían a admitir el nombramiento de una nueva celadora.

La presencia del gobernador y de algunas parejas, sofocaron el alboroto.

Ayer conferenció con el señor ministro de Fomento una comisión del Consejo de administración del ferro-carril de Canfranc, presidida por el marqués de Ayerbe, saliendo satisfechos del recibimiento obtenido para sus gestiones.

Con el objeto de obviar algunas dificultades que por parte de Francia se presentan a la realización de la obra, la misma comisión visitará el lunes al ministro de Estado.

La Asociación para la reforma de aranceles, en su última sesión, presidida por el Sr. Figuerola, ha dado posesión de sus cargos a los vocales de la comisión ejecutiva, señores marqués del Riscal, Rubio, Perez (D. Mario) y Castañeda.

La comisión se ha encargado de resolver sobre la publicación de un periódico órgano de la Sociedad, y la celebración de un *meeting* para tratar la cuestión de *Los tratados de comercio*.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia de la Audiencia en la causa seguida contra el distinguido escritor y particular amigo nuestro D. Salvador Lopez Guñjarro, al que felicitamos cordialmente.

La causa pasará al tribunal de imprenta.

Mañana, lunes, a las ocho y media de la noche, dará una conferencia pública en la Real Academia de Jurisprudencia, el Sr. D. Enrique Ucelay, sobre el tema «Maestre Lachand y sus principales defensas en el Jurado.»

El casino de los amigos del señor marqués de Sardoal se establecerá en la calle de Peligros.

Los profesores auxiliares de la Escuela Nacional de Música y Declamación han dirigido una exposición al ministro de Fomento para que se les conceda un turno á concurso para ocupar las plazas de profesores numerarios vacantes, como sucede á los auxiliares de la Escuela de Bellas Artes.

Segun vemos en algunos periódicos, varios aborregados, que son á la vez funcionarios públicos, tratan de celebrar en breve una reunion, con objeto de ocuparse en un asunto de gran importancia para todos los empleados que tengan algun título académico de facultad mayor.

Se proponen solicitar abono de algunos años de carrera para arreglarlos como servicios en la administración civil, segun han obtenido otros letrados que sirven en varios centros.

Nos parece muy acertado el pensamiento.

El Sr. Valbuena, que tanto ingenio ha derrochado en la sección de *Política menuda* de *El Siglo Futuro*, ha dejado de pertenecer á la redacción de este periódico, porque parece que el Sr. Noedal no le ha permitido defenderse en el periódico de ciertos cargos que se le habían dirigido.

¡Qué triunfo para los amigos de *La Fe!*

Se ha cometido en Sevilla un robo de importancia en la acreditada Farmacia de la propiedad de D. Antonio Naranjo y Gutierrez.

La entrada, segun de público se dice, fué facilitada á los ladrones por un sirviente de la casa.

Los ladrones se llevaron varias alhajas y una suma no pequeña en metálico. Ambas cosas ascienden á más de dos mil duros.

Esta madrugada ha sido encontrado por los agentes de la autoridad, en la Ronda de Recoletos, el cadáver de un hombre con un revólver en la mano, por cuyo indicio creese que se habrá suicidado.

En Morella, lo mismo que en otras poblaciones, el Carnaval ha sido causa de desgracias. Un jóven que intentó separar á dos que reñían, fué muerto de un tiro en la cabeza. La víctima era soldado de la última quinta.

Las amas de cría de la casa-inclusa de Jerez se han declarado en huelga, segun parece porque hay retraso en el pago de sus haberes.

EDICION DE LA NOCHE.

Concierto en el Circo de Rivas.

No han sido muchas las obras realizadas en el teatro Circo de Recoletos; pero, en fin, algo se han embellecido los palcos y mayor anchura se ha dado á los pasillos de las butacas, reduciendo en comodidad del público.

La costumbre y la moda han llevado durante diez y siete años lo más escogido de la sociedad madrileña á estos conciertos de primavera; y la verdad es que este año promete continuarse la tradición.

El concierto de hoy, primero de la temporada, tenía un gran atractivo para los inteligentes y aficionados, el de cantarse el *Sueño de una noche de verano*, hermosa composición cuya parte instrumental era ya conocida.

La *Overtura*, como siempre, gustó mucho y se aplaudió. Las *Estrofas* bellísimas y delicadamente dichas por las señoritas Yncera y Fumana, premios de la clase de canto del Conservatorio; son de superior efecto: el coro muy bien llevado, así como la orquesta por el maestro Vazquez.

Los aplausos entusiastas, repitiéndose el número.

El *Scherzo* se repitió también, como el *Allegro appassionato*. El final, que va recordando el motivo de la magistosa *Marcha de las bodas* y del *Scherzo* resolviéndose en el coro, es de gran efecto; y las alumnas del Conservatorio lo han dicho con mucho esmero.

La *Romanza* de violín, de Beethoven, muy bien matizada por la cuerda de violines, haciendo realzar las bellezas de la composición.

No ha gustado la *overtura* de *Fausto*, de Wagner; es muy dura y además nos ha parecido que la orquesta no la dominaba por completo.

S. M. la Reina, SS. AA. las Infantas, el duque de Montpensier y el Príncipe de Baviera, ocupaban el palco real.

Reunión de industriales y fabricantes.

La Asociación central de ingenieros industriales había convocado a una reunión a los industriales y fabricantes de Madrid, para exponerles la manera como están redactadas las ordenanzas municipales, cuyo proyecto ha redactado el Sr. Monasterio, que si en punto a construcciones deja poco que desear, en lo referente a la clasificación de industrias revela un desconocimiento de las mismas.

La reunión háse celebrado esta tarde, á las tres y media, en el local de la asociación, bajo la presidencia del Sr. Vicuña, el que expuso lo que á su entender debía acordarse; hicieron uso de la palabra los Sres. Prieto, Arce, Araus, Cebrian y García, acordándose nombrar una comisión compuesta de los Sres. Prieto, como fabricante de bujías, Araus, como propietario de imprenta con máquina de vapor, Meneses, como industrial, Prast (don Carlos), Cebrian, por la industria cerámica, Fombuena, constructor de máquinas, Chavarrí, fabricante de productos químicos, Sierra, de harinas, y Crespo, de Chocolates.

Esta comisión visitará á los señores alcalde primero y ministros de la Gobernación y Fomento, para introducir en las Ordenanzas municipales que deben ser iguales para toda España las reformas que el progreso de las industrias aconseja.

Aprobáronse las cuatro siguientes conclusiones, que servirán de norma á la comisión en sus trabajos:

- 1.ª Las disposiciones sobre industrias peligrosas é insalubres deben encomendarse al Estado (como lo está el contraste de pesas y medidas).
2.ª Debe molestar lo ménos posible al industrial, por lo cual han de suprimirse las disposiciones exclusivas para la seguridad de los obreros?
3.ª Siempre que se pueda, como en las calderas de vapor, habrá reglamentos especiales de sistema represivo?
4.ª Se considerarán las industrias incómodas? ¿Deben éstas regirse por bandos de policía urbana? La comisión se reunirá pasado mañana, en el mismo local, á las ocho y media de la noche.

Un banquete.

En el restaurant de Fornos se ha celebrado esta tarde el banquete con que la junta dimisionaria del Círculo de la Union Mercantil ha obsequiado á algunos amigos y socios del Círculo.

Inió los brindis el presidente Sr. Prast, quien después de manifestar el objeto del banquete, haciendo la historia de la dimisión de la directiva, dió prudentes consejos á sus compañeros sobre la conducta conciliadora que en adelante debe seguir el directorio saliente, á fin de prestar su noble concurso al desarrollo de los intereses del comercio madrileño, que en su concepto, son los del comercio español en general.

Brindaron después los Sres. Azcárate, Rivas Moya, Martínez, Pareset, Arena, Mazo, Guillermo, Moreno, Somalo, Maestre, Villasante, Ruete, Castañeda y Salavarrí.

En los discursos de los Sres. Azcárate y Castañeda, que hablaron en nombre de la Junta de aranceles, se transparentó la intención de censurar la gestión financiera del Sr. Camacho, y además el deseo de manifestar su adhesión á las ideas libre-cambistas de la junta directiva saliente.

Casi en el mismo sentido habló el Sr. Rodríguez (D. Gabriel), que hizo el resumen de los brindis y propuso la vuelta al círculo de los elementos que hace tiempo se habían separado de él, con el objeto de hacer prevalecer en este centro los intereses comerciales puros, sobre las pasiones políticas que los bastardean é imposibilitan su desenvolvimiento.

El Globo.

Nuevo en estos aires el Sr. Scott, y la circunstancia de dedicar á la vinda del malogrado Mayet el producto de las entradas, han llevado esta tarde al Jardín del Buen Retiro extraordinaria concurrencia.

A las tres y media empezaron los preparativos; el montgolfier testigo de las glorias y desgracias de Mayet, aparecía en el centro de la plaza, con sus recientes cicatrices; no lejos el anunciado aparato, invención del nuevo aeronauta.

Consiste en una lámpara circular de hierro, con mechas alimentadas por alcohol, cubierta con un gran cilindro de tela metálica, que debía evitar todo peligro de incendio; un tubo de goma en comunicación con una botella de alcohol, y varias cuerdas para cerrar la lámpara, completaban el aparato, análogo en resumen á la lámpara de Davy de los mineros.

En la cesta, adornada con los colores nacionales, tenía preparada el aeronauta una caña para encender el aparato, una hacha, un cuchillo, un lienzo de cuerdas, una manta, y por si acaso el cambio de aires le abría el apetito, un trozo de carne fría y una botella de vino.

El globo se hinchó como de costumbre; al colocarse su interior el maravilloso aparato, se enfió el aire, produciéndose alguna desorden, y siendo de nuevo colocado en la hornilla; bien pronto estuvo corriente; nueva prueba, aunque infructuosa, pues el globo carecía de fuerza bastante para elevar el aparato y la cesta.

Entonces Scott decidió hacer la ascension al natural; es decir, sin aparatos ni preparativos para un largo viaje, y volvió á hincharse, dando lugar á que el público manifestase su justa impaciencia.

Al fin M. Scott, alto, delgado, rubio, flemático, en una palabra, tipo opuesto al del popular Mayet, y vestido de negro con sombrero de copa, se colocó tranquilamente y sin mise en scene en la barquilla, dejándose elevar por el globo; pero grande fué la sorpresa de todos al ver que un joven con extraordinario arrojo subía asido á una de las cuerdas que partían del globo; dicho joven llamado Estéban, había trabajado este verano como gimnasta en el Círculo Hipódromo, y ha sido verdaderamente el héroe de la fiesta.

La ascension ha sido muy breve; el globo cayó sin contratiempo en las afueras del barrio de Salamanca, no lejos de la Guindalera.

El producto de la función contribuirá, seguramente, á aliviar la desgracia de Mme. Mayet; la estudiantina La antigua tuna ha entregado las cantidades que hoy ha recaudado.

Novillos.

Esta tarde se ha verificado la corrida anunciada para hace quince días, y que tuvo que suspenderse por el mal tiempo.

Para el papel de víctimas había preparados dos toros del señor conde de la Patilla, vecino de esta corte, y otros dos de D. Raimundo Diaz, de Navarra.

De los cuatro, no hay más que tres con desperfectos.

De verdugos, relativamente, hacen, en primer termino, José Ruiz (Joseito) y Gabriel Lopez (Mateito), estando encargados de secundarlos sus respectivas cuadrillas.

También anuncia el cartel, para evitar malévolas interpretaciones, que los toros navarros son pequeños, á fin de que los espectadores no crean, al verlos, que son toros impúberes.

A las tres y media en punto sonaron las timbales y apareció la cuadrilla, que hizo el paseo y saludó como en las corridas de verdad.

Puestos los piqueros en su sitio, apareció el primer bicho del conde de la Patilla.

Era negro, mogon, tomó ocho varas, matando un caballo y dejando otro en mal estado.

Manolín puso dos pares de banderillas designales y Corito uno y medio, el par de los buenos, Joseito, tras una brega sin lucimiento, lo despachó de tres medias estocadas, tirándose mal.

El segundo, navarro, era retinto, cornalon y grande á pesar de la nota del cartel.

Tomó 10 varas y mató tres caballos, Pepin puso un par en los medios del toro (lomo) y Villaverde por no ser ménos par y medio; en la tripa una banderilla.

Mateito empezó trasteando ceñido, bien y en muy poco terreno, y da una estocada buena y un mete y saca, por hacer el toro un extraño.

El tercero, navarro también, apenas se le veía en el suelo; á pesar de la estatura, tomó doce varas y mató dos caballos.

Echevarría y Pitillo brindaron las banderillas á Frascuelo, que con su cuadrilla ocupaba el palco 36, y pusieron cuatro pares que, si no buenos, fueron breves. El citado diestro les arrojó cinco duros.

Joseito, descompuesto y con mucha prudencia, lo trasteó mal, concluyendo con una buena estocada.

El último, del conde de la Patilla, tomó á duras penas cuatro varas, y después de dos pares buenos de Villaverde, pasó á manos de Mateito, que tras una corta brega, le dió un mete y saca.

De los toros, han sobresalido los navarros. Los picadores, regulares. De los banderilleros, Corito y Villaverde.

Joseito, desgraciado, sin hacer nada con la mula; Mateito, muy bien con la mula y bregando toda la tarde con el capote. Al matar, se tiró bien.

Han muerto ocho caballos. La tarde buena. La entrada floja.

Aunque varios periódicos lo dicen, nos parece un poco inverosímil que la izquierda vaya á defender la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y todo empleo retribuido.

Más probable nos parece otra idea que se le atribuye, relativa á que los diputados puedan ser procesados sin necesidad de suplicatorio judicial cuando el delito se hubiere cometido antes de jurar el cargo de diputado.

Varios periódicos republicanos conmemoran el aniversario del 11 de Febrero, y en el porvenir se las prometen muy felices. El país, de hijo, piensa de otro modo.

Para conmemorar esta fecha, se celebrarán esta noche, además, dos ó tres banquetes, por lo que presumimos, de poca importancia.

En la prensa democrática no ha causado el mejor efecto la doctrina expuesta por el Sr. Diz Romero sobre interpretación y aplicación de la ley de imprenta de los conservadores.

A consecuencia del envenenamiento de que ha sido objeto una familia en Torres de Segre (Lérida), dice un periódico de dicha localidad recibido hoy, que además de la niña que falleció en los primeros momentos por haber comido gachas farinatas, ha muerto también la madre.

Entendiendo en el asunto los tribunales, no entra el colega en pormenores.

El ex-diputado á Cortes y director de El Conservador, D. Félix Berdugo y Ortiz, ha solicitado privilegio de invención de una máquina auto-tipográfica para grabar caracteres de imprenta con aplicación á la estereotipia.

Segun dice un periódico de Granada, en el pueblo de Moraleda no se ha remediado la dolorosa situación porque cruza la clase jornalera. El labrador que necesita un bracero tiene que buscarlo con sigilo, pues, si se enteran los demás, todos quieren hacer el trabajo; y el jornal, así repartido, no aprovecha á ninguno. Dias pasados sucedió que un labrador necesitaba doce jornaleros y se encontró que habían acudido cuarenta y cuatro, que se distribuyeron entre sí el trabajo y los doce jornales.

Dice el Diario de Tortosa que con motivo de la llegada á dicha ciudad de la joven con quien sostenía relaciones el criminal Pancha-Ampla, se dijo que éste iba á contraer matrimonio. El mencionado periódico añade que se ha intentado el enlace, si bien ciertos obstáculos han impedido que por ahora se realice.

De La Publicidad de Barcelona, hoy recibida: «Ayer los agentes de la autoridad sorprendieron dos tugiños en los cuales estaban varios parroquianos dedicándose á los juegos de azar. Una de estas madrugueras parece está situada tras la antigua casa de correos, y la otra en la calle de la Union.»

Segun telegrama del Times, el Tendrenblatt, órgano del ministerio de Negocios extrangeros de Austria, confirma la noticia comunicada por el telégrafo la semana última, acerca de que Rusia ha propuesto á las demás potencias sus pretensiones sobre el Kilia, que publicamos ayer, como condición sine qua non para prestar su aprobación y apoyo á la comisión internacional del Danubio.

El Tendrenblatt añade que las potencias marítimas no tienen inconveniente en aceptar esta condición después de obtener la seguridad de que la libertad de navegación por el Danubio, consignada en el tratado de París, será respetada en toda la extensión del Danubio, comprendiendo sus afluentes el Kilia y el Sulfina.

En realidad los intereses de Austria no se perjudican con tal arreglo.

Por la sencilla lectura del Extracto oficial de la sesión de ayer, es fácil descubrir la diferencia que separa el comunicado de los redactores de El Lítigo de lo manifestado por el Sr. Diz Romero en la sesión de ayer del Congreso.

Este señor diputado dijo bien claramente que en los momentos en que circulaba La Mosca Roja, prohibía el gobernador de Madrid una caricatura análoga presentada por El Lítigo. Esto es lo que el señor ministro de la Gobernación afirmó que no era exacto, quedando únicamente como cierto el hecho de estar pendiente la autorización de la otra caricatura de que habló el Sr. Diz Romero, autorización que posteriormente hemos sabido, que fun-

dándose en el ar. 90 de la ley de imprenta, dicha autoridad ha denegado.

Los profesores de segunda enseñanza se han reunido esta mañana á las once en el aula núm. 5 del Instituto del Cardenal Cisneros, aprobando las bases que ya conocen nuestros lectores para constituir una sociedad de protección mútua, nombrando una comisión, compuesta de los Sres. Leon, Mallo, Calvo, Sanz del Río, Regulez y Fernandez, encargada de dictar el reglamento que deberá presentarse en la reunión que en el mismo sitio se celebrará el domingo próximo.

Los profesores que quieren inscribirse, pueden dirigirse al Sr. D. Tomás Mallo, Concepcion Jerónima, 20, principal.

Ayer recibió la investidura de doctor en medicina y cirugía, el aventajado joven D. Juan del Corral y Perez, siendo apadrinado por el doctor don Florencio de Castro.

En el salon de grados del Instituto del Cardenal Cisneros se ha verificado esta tarde la segunda conferencia pública de los alumnos de dicho centro. El Sr. Galdo abrió la sesión con un discurso que, como todos los suyos, fué aplaudidísimo. Los alumnos Sres. Melendez Valdés, Rodriguez Almeida, Alcalde y Gomez y Bertodano, disertaron sobre diversos temas, siendo impugnados por otros jóvenes escolares de gran aprovechamiento é ilustración.

En el tren de las siete y media de esta noche, ha salido para Barcelona el general Jovellar.

La comisión de incompatibilidades se ha reunido esta tarde en el Congreso. Segun allí se dijo, habíase acordado declarar la incompatibilidad con el cargo de diputado de los gobernadores de Barcelona y Málaga, del consejero de Estado Sr. D. Leandro Rubio, y del vocal de la Junta consultiva de Guerra, Sr. Ortiz y Ustariz.

En las inmediaciones de la estación del Mediodía fué arrollado esta mañana por un tren un operario de la línea, el cual quedó muerto.

S. M. el Rey ha pasado hoy el día cazando en la Casa de Campo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros, pesetas 264.295 por 2.633 imposiciones, de las cuales son nuevas 277, y se han satisfecho (en los dias 9, 10 y 11), pesetas 319.640 á solicitud de 448 imponentes, 261 de ellos por saldo.

El gobierno inglés, aunque siempre ha figurado como enemigo de los tratos de esclavos, aun tolera esa inhumanitaria institución en sus territorios de las Indias.

Recientemente el 14 de Noviembre, el rajah de Sarawak, de nacionalidad inglesa, ha dictado un extenso decreto reglamentando la trata de esclavos.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 11.975 pesetas por seis imposiciones al 6 por 100, y 31 al 5 por 100, y se devolvieron 5.100 pesetas á petición de cuatro imponentes.

BALANCE DEL DIA.

No hay ningun suceso de novedad que registrar, reteniéndose todo á una serie de reuniones y fiestas que ocupan tiempo, espacio y atención, sin fijar grandemente el ánimo.

La conmemoración de la fecha del 11 de Febrero de 1873, día en que se proclamó la república en España, y la ascension, sin accidentes sensibles, de M. Scott, son el alfa y el omega del abecedario que nos ocupa, y sus restantes letras, otras manifestaciones de carácter económico y artístico, que el curioso lector puede observar en el desarrollo de trabajos de la Edición de la noche.

La conmemoración del 11 de Febrero, que esta noche consagraron algunos republicanos en los dos ó tres modestos banquetes preparados, es un incidente mejor para visto en la historia que para recordado en la realidad, porque la realidad del ensayo no fué muy tranquilizadora, y sin agravie de nadie, no es para despertar el mayor entusiasmo.

Pero en fin alcanzamos, por fortuna, tiempos de gran tolerancia en las ideas, y mientras no pase la cosa de conmemoraciones, suceso es que puede mirarse con tranquilidad.

Precisamente, las exageraciones del pasado son las que explican el marasmo del presente; y así como se dice que los calaveras, después de casados, suelen salir muy buenos maridos, ofrece como ejemplo la experiencia, el hecho de convertir las sociedades agitadas en pueblos reflexivos que, por lo menos, mientras no se les pasa el miedo, caen en la loganidad más grande, y aun sienten hastío y repugnancia por todo género de luchas, un día para ellos tan apetitosas y simpáticas.

Estamos, pues, en este paréntesis que los intereses se encargaran de prolongar con su actividad, pero que los gobiernos y los partidos de orden, tambien deben extender, consagrando preferencia á los estudios administrativos y económicos, y haciendo de modo que el país sienta y recoja el beneficio de estos estudios.

Al país en general, al país que no es político de acción, le preocupan poco cierto género de asuntos, y se vé de cerca que no molesta á los gobiernos pidiendo éstas ó aquellas reformas; pero en cambio se preocupa cada día más de los impuestos, de los tratados de comercio, del desarrollo de la enseñanza, de cuanto tienda al fomento material y moral de sus intereses, con todo lo cual marca el camino que principalmente hay que recorrer.

Pero volvamos á lo del día, y digamos que, después de haber pasado una ligera revista á los conciertos de Rivas y de Apolo, y de haber sufrido una especie de torticolis en el cuello, á fuerza de mirar por dónde, cómo y cuándo salía el globo de mister Scott, aburridos de tanto amar al arte, pusimos la proa á los centros oficiales, donde no topamos nada cotizable, y luego con el mismo barco nos fuimos á las mares políticas, dando en el Congreso con unos cuantos periodistas y diputados, que hablaban de cosas inocentes (aunque pareciera inverosímil), y ya cansados de conversacion tan anodina, algo del Código penal, en lo que atañe á la prensa, que adereza en los actuales momentos el Sr. Maluquer, y un poco tambien de la reunión que celebraban los señores de la comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de policía de imprenta.

Esta comisión que ayer estuvo reunida por espacio de tres horas, estudiando el proyecto del Gobierno, ha seguido hoy en su cometido, y en el despacho de los secretarios dejamos á sus dignos individuos cuando abandonamos ya tarde la casa.

Ni á esta reunión, ni á la de ayer, han concurrido los Sres. Baquera é Isasa; pero á las sucesivas, cuando el trabajo esté más adelantado, asistirán de

fijo, pudiéndose, entónces, calcular su criterio é intención.

Sin perjuicio de esto, la comisión se propone dar, antes de dar dictamen, á los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, los cuales concurrirán á su seno el martes probablemente.

La comisión que tambien se reunirá el martes, es la del Senado que entiende en el Código penal. El Sr. Maluquer llevará redactada su fórmula, y espérase venir á un acuerdo.

Este mismo día ó al siguiente, es casi seguro que se reunirán las secciones para el nombramiento de la comisión del Jurado; proyecto que á la izquierda y á algunos demócratas parece conservar, pero que los conservadores se aprestan á combatir rudamente, segun ayer se convino en la reunión que los senadores de este partido tuvieron en la alta Cámara.

Mañana salen temprano para Sevilla los duques de Montpensier, acompañádoles hasta Aranjuez sus majestades y altezas.

Las últimas noticias de Francia abren la esperanza á una posible transaccion sobre la base de una enmienda de M. Wadington, que autoriza al destierro de los príncipes, pero en el caso solo de que sus actos públicos sean agresivos á la República.

El correo de Cuba, que hoy se ha recibido, trae pocas novedades.

Mañana en el Senado hablará sobre la ley militar el señor duque de la Torre. En el Congreso irá la proposición del Sr. Pedregal, sobre el matrimonio civil.

Los fondos en el Bolsin, sostenidos.

Rolsin. Poca concurrencia en el círculo de liquidacion, y escaso movimiento de operaciones.

Los cambios continuaron sostenidos en los tipos que ayer alcanzaron, haciéndose una operacion de alguna importancia á fin del próximo á 52 por 100.

A esta hora (las cinco de la tarde), los precios del 4 por 100 interior que pasan por corrientes son los de 61,60 á fin de mes y 61,99 á fin de Marzo.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 6° sobre 0 centigrado.
A las doce de la misma, 10° idem idem.
A las cuatro de la tarde, 14° idem idem.
La máxima fué de 14° idem idem.
La mínima de 4° idem idem.
El barómetro marca variable con tendencia al buen tiempo.

Banco de España.

Los portadores de resguardos hasta el número 5.500, expedidos por la direccion general de la Deuda pública en representación de cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Enero último, presentados en aquella direccion, pueden acudir á la caja de de e te Banco á percibir su importe desde el lunes 12 del corriente.

Madrid 10 de Febrero de 1883.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Terminado el concurso abierto para el proyecto del edificio que el Banco ha de construir en la calle de Alcalá, núm. 71, se ruega á los señores que presentaron planos con los lemas: 1.º, Una figura de Mercurio; 2.º, Comercio; 3.º, Labor Creditum et Arts, que se sirvan presentarse en la secretaría del Banco, á las horas de oficina, con los recibos de sus respectivos proyectos, para enterarles de un asunto que les interesa.

Madrid 10 de Febrero de 1883.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

LEAN USTEDES.

La Sociedad de Seguros sobre la vida le Crédit Viager (Crédito Vitalicio) fundada en Paris en 1854, se ha establecido en España y ofrece al público una nueva combinación de seguros que consiste en pólizas al portador de 1.000 pesetas reembolsables todas á 10.000 por sorteo, y que pueden adquirirse mediante un desembolso de 1.050 pesetas ó el abono de 20 anualidades de 80 cada una. La compañía está autorizada para comprar las pólizas y abona, á más del importe, un 3 1/2 por 100 de interés anual. Puede tambien prestar el 90 por 100 del valor de las pólizas, y en este caso, el suscriptor conserva sus derechos al sorteo y reembolso.

Le Crédit Viager posee entre otras propiedades, el magnífico Hotel Continental de Paris, cuyo coste ha sido de 22 millones de francos. Pocos serán los españoles medianamente acomodados que gasten en jugar á la lotería menos de 80 pesetas anuales sin obtener un premio que les reintegre, mientras que con igual suma, pagada durante 20 años, aseguran un capital de 10.000 pesetas sin exponerse á perder en ningún caso el importe de las anualidades satisfechas, y bastando el pago de la primera prima para tener derecho al sorteo.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Eulalia, virgen y mártir y la primera traslación de San Eugenio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María (en San Nicolás).

En la parroquia de San Sebastián sigue la novena de la Virgen de los Dolores, siendo orador D. Jerónimo Lloriente. El sermón de Cuarenta estará á cargo del señor don Manuel Mamerto Heras, cura rector de esta iglesia parroquial.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay función. Español.—117 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Cómo vuelve lo pasado.—Sanete.

Zarzuela.—134 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La Marsellesa.—¡¡¡Pido la palabra!!!

Apote.—116 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Las esculturas de carne.—Huyendo del peregril.

Comedia.—15.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—¡¡¡Cabeza de chorrito!!!—Rondó final.

Variedades.—A las ocho y media.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tío Maroma (dos actos).—Fiesta nacional.—Luces y sombras.

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Academia de patines todos los dias por mañana y tarde.—Sesiones: los lunes, miércoles y viernes, de nueva á once y media de la noche.

Martin.—No hay función. Novedades.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—Se anunciará por carteltes. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 246.—Corderos, 314.—Corderos, 00.—Terneros, 00.—Cerdos, 529.—Ovejas, 00.—Total 1.189.

Su peso en kilogramos, 109.056.750. Imprenta de El Conaso, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate contra las lombrices
con santonina

CHOCOLATE PURGANTE

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo

con pepsina y bismuto

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

CREDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO)

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU, PARIS

FONDO DE GARANTÍA	SEGUROS REALIZADOS	SEGUROS PAGADOS
39 millones de pesetas	241 millones de pesetas	42 millones de pesetas

Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10.000. Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas, da derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razón de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 80 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo: El segundo sorteo se celebrará el 1.º de Julio de 1893. Para más detalles dirigirse:

A LA AGENCIA DEL CREDIT VIAGER, FUEN CARRAL, 18, MADRID

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Por mayor Alcaráz y García.

RETRATOS

Instantáneos para niños. Nueva exposición. J. Gutierrez. Ancha, 1, esquina á Santo Domingo.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exitos seguros. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darlos bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE

SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curación más barato ni más cómodo, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios.

Con el de HIERRO la pobreza de la sangre, los flujos y epilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON

CARRETAS, 14, MADRID

11 Feb) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 70)

EL CANAL SAN MARTIN

no sea más que por presentarme un poco antes á su majestad la futura señora Clopinet.

—Entonces ven á ayudarme y aprieta los moñitos con la tenacilla.

—Yo te peinaré perfectamente, pero por su precio; cuéntame detalladamente tus amores.

—Con mucho gusto.

Jamás te he ocultado mis deseos

Viste nacer mi pasión y...

—¡Narciso!—interrumpió Vortier amenazando-le esta vez con las tenacillas que acababa de coger.

—¡Me calló!—exclamó Clopinet sentándose á caballo en una silla de paja—ó por mejor decir, hablaré en prosa.

Y mientras Bibi se ensayaba en el oficio de peluquero, Narciso comenzó en los siguientes términos.

—Era hace ocho días una hermosa mañana con un radiante sol: tú jugabas al buchen á orillas del canal mientras yo, solitario y pensativo, miraba correr el agua. Un poco más lejos, en la otra orilla, había un gran barco de lavanderas que aturdían con el ruido de sus golpes. Este incoherente ritmo agradó á mi sueño poético. Me acerqué y fijé mi atención. Una voz de mujer se elevó al poco rato: cantaba una canción vulgar, pero con un timbre sonoro como una campana... cosa tanto más extraordinaria, cuanto que era difícil admitir que el consabido pontog de lavanderas fuese una sucursal del conservatorio. Yo buscaba de dónde venía aquella voz y vi dos hermosos brazos blancos y redondeados como los de una diosa mitológica. En cuanto á las manos, era imposible verlas porque estaban envueltas en una copiosa espuma de jabón.

—Narciso—observó Vortier—creo que vas á hacerle romántico.

—Es posible—confesó Clopinet—quizá sea esa una de las aberraciones del amor.

—¡Del amor por dos brazos!...

—Aquellos dos brazos eran los de la sirena. Activa en su tarea, estaba inclinada hácia el líquido elemento—volvamos á lo clásico—y todo lo que yo pude distinguir en un principio, fueron dos soberbios hombros y grandes masas de magníficos cabellos rojos.

—¿Es roja?

—Como la Amphitrite de Rubens... y de unas formas por delante... era cosa de creerse en la gran galería del Louvre. Per último, se levantó, y no pude detener un grito de admiración. Cinco pies y seis pulgadas.

—¡Diable!—exclamó Bibi—es una gran mujer.

—¡Soberbia! Una verdadera reina de tragedia.

—Casi casi podíamos enseñarla por dinero.

—No es esa mi intención, y además, Irene no se prestaria.

—¡Ah! ¿Se llama Irene?

—Un nombre de emperatriz y que le sienta como el casco de Menguin sobre la cabeza del ilustre comerciante de lápices. Pero guárdate de juzgar á mi diosa por las apariencias. No es una Bradamante, una Clorinda, una Marphisa, una Virago... por el contrario...

—¿Pues qué es?

—Una virgen sencilla y modesta... cándida y dulce como hay pocas. Cualquiera cosa la enfada y hace enojecer. Además es muy hacendosa, con buen sentido, laboriosa como una hormiga y alegre como una garza. Una antítesis viviente. Una verdadera griseta, pero con intachables costumbres. Y distinguida... vaya, ni que fuera una duquesa.

—¡Oh!... en cuanto á eso... una lavandera...

—Es una planchadora; porque solamente por casualidad había bajado á lavar... ordinariamente, ella plancha... ¡Ah! de seguro que no estarán sus planchas tan abrasadoras como mi corazón.

En esta brusca expansión, puramente anaecrótica, Clopinet se olvidó de la operación que estaba verificando, y un movimiento demasiado vivo puso en contacto su oreja con las tenacillas que manejaba Bibi.

—¡Ay... ay... ay!...—dijo Narciso.

—Está tranquilo... ¡oh poeta inflamable!—contestó Bibi—pero dime, para analizar en detalle todas esas delicadezas de tu infanta, ha sido preciso que entrases en el barco.

—¡Naturalmente! Atraído por la canción me aventuré por el puentecillo ni más ni menos que un príncipe en los cuentos de hadas. Luego, sin encontrar obstáculo en mi camino, avancé hasta junto á ella y comencé á mirar silenciosamente, como abismado. Se volvió ella por fin y me vió, quedándose admirada, pero sonriendo. Yo también sonreía sin saber por qué, y en voz baja murmuraba una multitud de madrigales. Nuestra posición respectiva iba siendo algo tonta. De repente siento que me pegan en el hombro al mismo tiempo que una voz jovial me decía: ¿Qué deseais, jóven?

—¿Era el patron del barco?

—Sí... y además el papá, ó poco menos...

—¿Y qué contestaste?

—El amor me inspiró una de esas estratagemas que constituyen su principal arma de guerra: «Caballero—contesté descaradamente—sey corredor de una compañía de seguros contra incendio, y venia á proponeros...» No me dejé siquiera concluir: «Muy bien—me dijo—me alegro mucho; precisamente pensaba yo en asegurarme y si mi establecimiento no posee ya esa placa esencial, es pura negligencia de mi parte, porque ya comprenderéis que un simple barco de madera, los fuegos de las legías... los secaderos...» Pero interrumpiéndose de repente y en otro tono, exclamó: «¡Toma! pero me parece que no me sois del todo desconocido, jóven enviado del Fénix ó de la Salamandra.» Por mi parte, yo había tenido tiempo de mirarle y exclamé: «¡Toma! si es el señor Gobergeot.» Y él dijo: «¡Si es el pequeño Clopinet!» Irene añadió: «Muy buenos días, señor Narciso.»

Vortier, mientras apretaba el último rizo, pidió más amplias explicaciones.

—¿Eran antiguos conocimientos tuyos?

—Vecinos, amigos de otro tiempo, de cuando vivía mi pobre madre. ¡Ah! ya hacia doce ó quince años. Yo era entonces un mocoso. Irene una marmota pero aquí así y todo nos queríamos, y como

nuestros padres vivían cerca, estábamos á todas horas uno en casa del otro. Todas las mañanas íbamos á la escuela juntos y volvíamos juntos por la tarde jugando todo el camino. Los días de huelga juntábamos los almuerzos y los pastelitos. Algunas veces, los domingos de verano dábamos grandes paseos con las dos familias y comíamos juntos en el campo. Cuando volvía el invierno se convidaban unos y otros á ir á *Folles Dramatiques* ó á *L'Ambigu*, yo siempre al lado de Irene que me llamaba su marido y yo mi mujercita. ¡Ah! qué buenos tiempos aquellos... Luego tuvimos una herencia, mi madre se hizo un poco orgulesa, mudamos de barrio y me puso en un colegio. ¡Fatal cambio! Es verdad que gané en literatura, pero perdí á Irene.

Clopinet suspiró y pareció quedarse abismado.

—Dejemos enfriar los rizados; pero no la narración—exclamó Vortier sentándose ó pretendiendo hacerle sobre la mesa que servía de tocador.

—Es un excelente hombre el papá Gobergeot—dijo Narciso—y aunque Irene no es más que su hija política, la quiere mucho. En cuanto á la difunta señora Gobergeot, ya hace siete ó ocho años que no está en este mundo. A fin de educar y ganar dinero para la hija que le había dejado de otro matrimonio, pero que él había adoptado como suya, el viudo redobló el ardor de su trabajo en su oficio de lavandero y se hizo dueño del barco lavadero del canal San Martín, donde hace poco á poco su fortuna. Hé aquí, señor Bibi, lo que me dije él mismo en compañía de una buena ración de costillas, porque me invitó á almorzar reanudando la amistad de otros tiempos: ¡Qué suerte! La bella Irene nos servía de Heba y yo me creía en la mesa de los dioses.

—¿Y el seguro?—observó Vortier.

—¡Bah! dijo Narciso.—Nada más sencillo. Yo conozco un verdadero corredor, lo llevé al día siguiente y él fué quien terminó el asunto mientras yo imaginé el medio de instalarme en casa de Gobergeot—Júpiter.

—¿Cómo?

—Sobre el escritorio en que se firmaba el acta, reparé que había una buena porción de cuadernos,